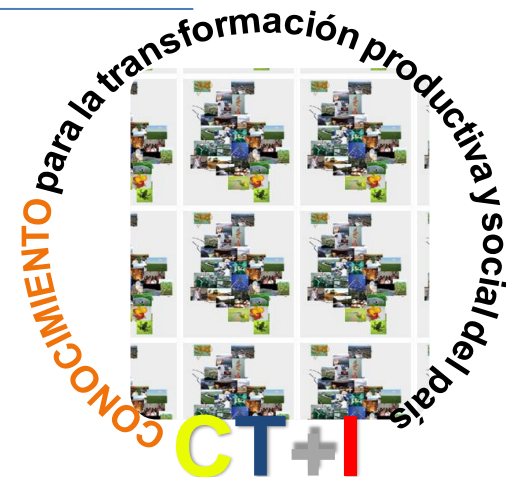




# Instrumentos para la Ciencia, la Tecnología y la Innovación

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE  
CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN  
COLCIENCIAS



# Sistema Nacional de CT+I

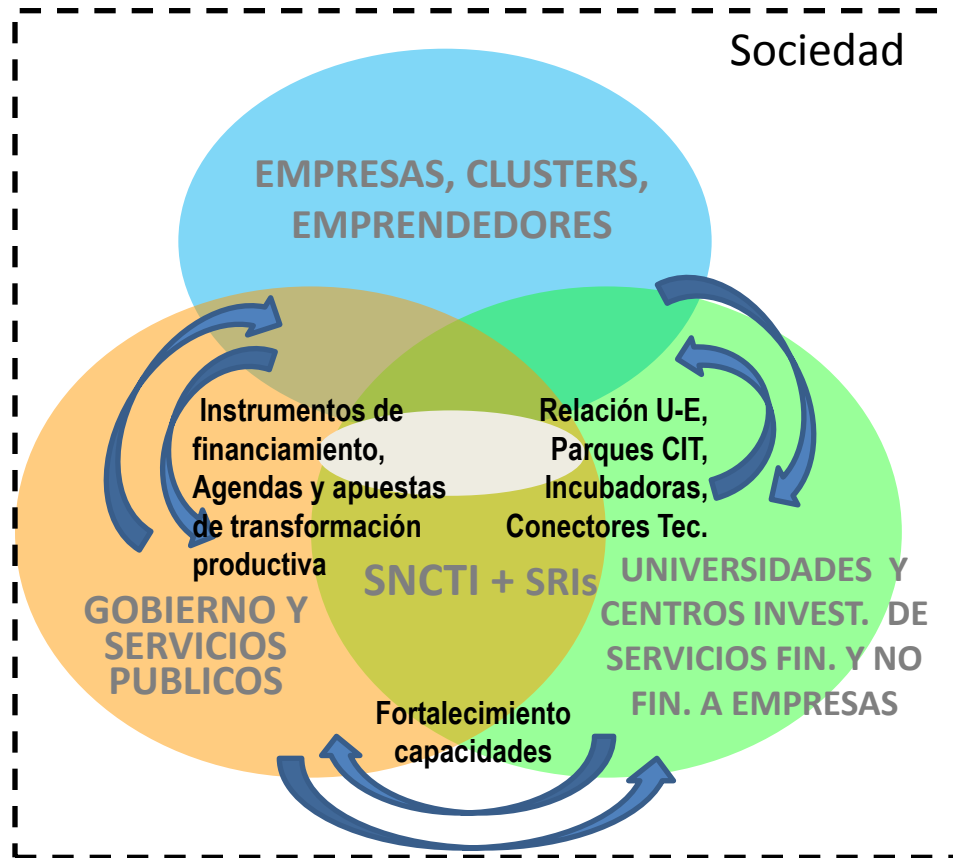
## Articulación del sistema



Departamento Administrativo de  
Ciencia, Tecnología e Innovación  
**Colciencias**  
República de Colombia

### Infraestructura habilitante

- Generación y suministro de energía
- Suministro y disponibilidad de agua
- Infraestructura de transportes
- Telecomunicaciones, conectividad digital
- Logística



### Entorno, Estrategia y Políticas

- Ley 1286 de 2009
- Propiedad Intelectual
- Clima de Negocios
- Estrategia Nacional de CT+I
- Roles y capacidades de instituciones públicas en CT+I

Recursos Críticos

=

TALENTO  
HUMANO

+

ACCESO A  
FINANCIAMIENTO Y  
MDO. CAPITALES

+

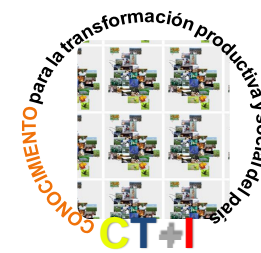
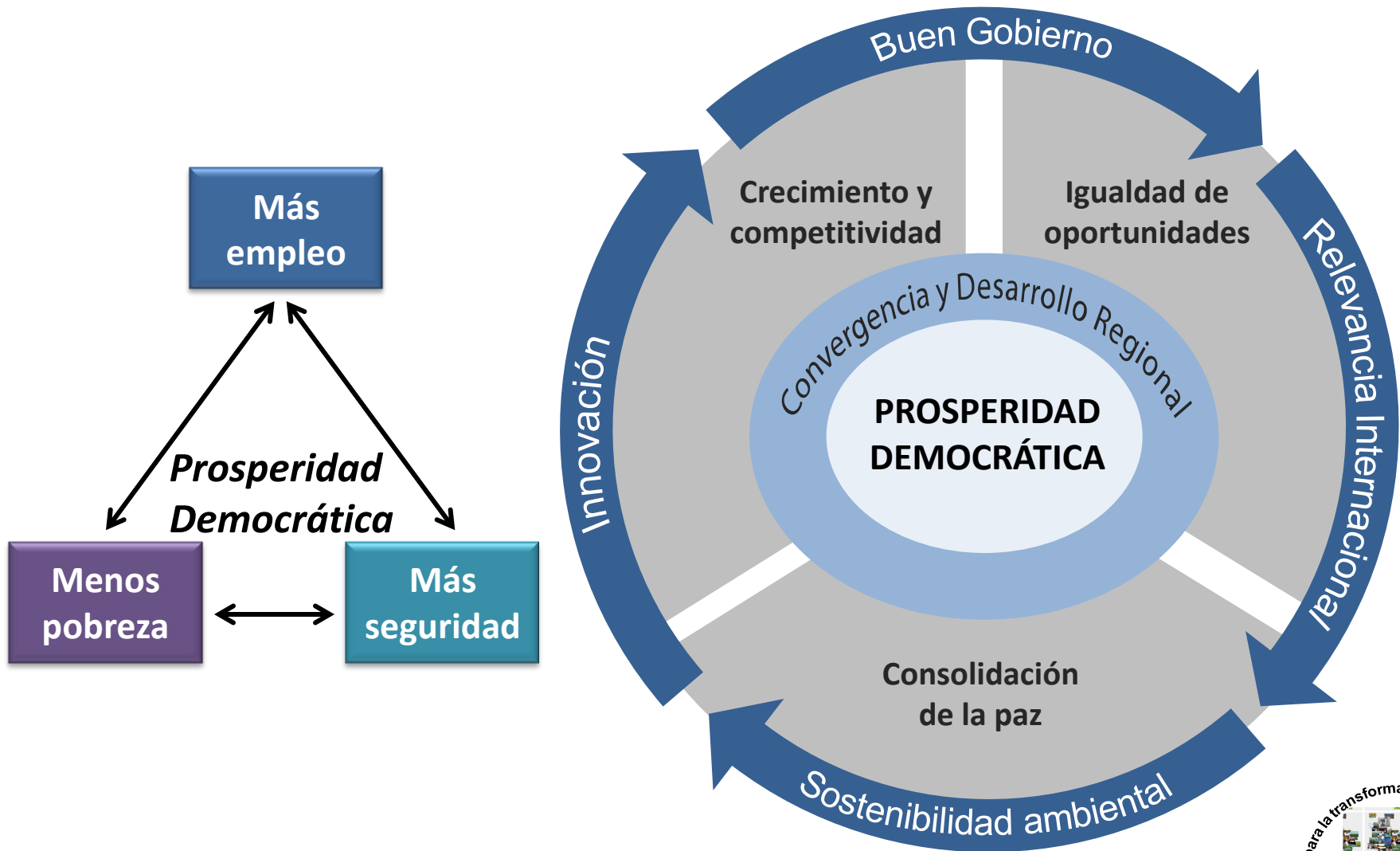
PREPARACIÓN Y  
DISPOSICIÓN  
TECNOLÓGICA

# Plan Nacional de Desarrollo 2010-2014

## “Prosperidad para todos”



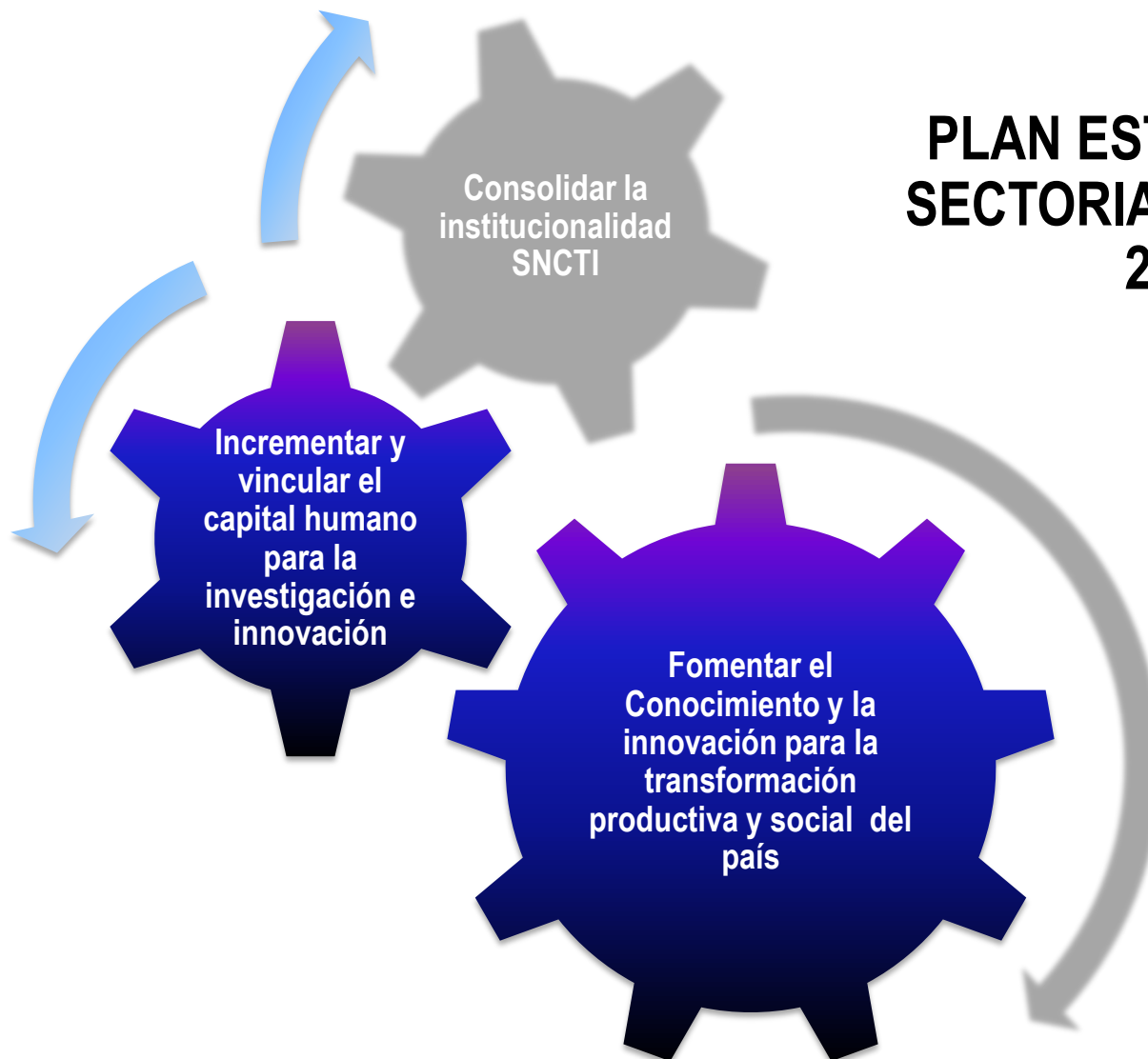
Departamento Administrativo de  
Ciencia, Tecnología e Innovación  
**Colciencias**  
República de Colombia



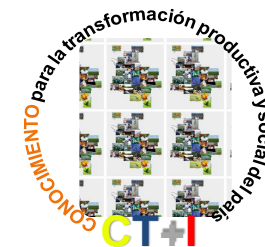
# Plan Estratégico Sectorial CT+I



Departamento Administrativo de  
Ciencia, Tecnología e Innovación  
**Colciencias**  
República de Colombia

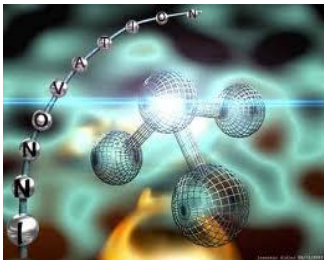


## PLAN ESTRATEGICO SECTORIAL CT+I 2011- 2014



Colciencias cuenta con una serie de servicios e instrumentos para el fomento de la ciencia, la tecnología y la innovación:

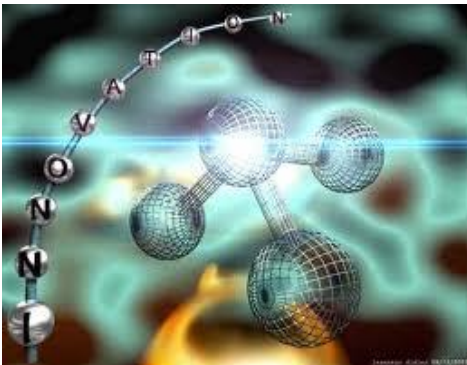
1. Financiación y apoyo a la investigación y el desarrollo (I+D).
2. Financiación y apoyo a la innovación en las empresas.
3. Financiación y apoyo a la formación de capital humano para la CT+I.
4. Incentivos tributarios a la investigación y la innovación. M
5. Fortalecimiento de los Sistemas Regionales de Ciencia, Tecnología e Innovación.
6. Otros servicios e instrumentos dirigidos a fomentar la internacionalización, la divulgación y la apropiación social de la CT+I.



## 1. Financiación y apoyo a la investigación y el desarrollo (I+D)

- Financiación de proyectos de investigación científica y desarrollo tecnológico realizados por grupos de investigación.
- Financiación de programas de CT+I enfocados a la solución de problemas y ejecutados por redes de conocimiento que articulan diferentes actores con capacidades de CT+I (Academia, Empresa, Estado, Sociedad Civil organizada).
- Registro y medición de grupos de investigación.
- Apoyo a la movilidad e intercambio de investigadores e innovadores.

### ¿Quiénes pueden acceder?



- Grupos de investigación reconocidos por Colciencias.
- Universidades.
- Centros de investigación y desarrollo tecnológico
- En general, todas las instituciones que desarrollen actividades de ciencia, tecnología e innovación.

## 2. Financiación y apoyo a la innovación en las empresas

- Cofinanciación a proyectos o programas estratégicos conjuntos entre empresas y universidades o centros de investigación.
- Cofinanciación directa a proyectos de I+D empresariales.
- Financiación de solicitudes de patentes originadas en Colombia para ser protegidas en el exterior.
- Apoyo a misiones tecnológicas al exterior.

### ¿Quiénes pueden acceder?



- Micro, pequeñas, medianas y grandes empresas que realicen actividades de I+D.
- Personas jurídicas con productos o procedimientos originados en Colombia y susceptibles de proteger por medio de patentes.
- Universidades e instituciones de investigación y desarrollo tecnológico.



## 3. Financiación y apoyo a la formación de recurso humano para la CT+I



- Apoyo a pasantías de jóvenes profesionales recién egresados para que se vinculen a proyectos de investigación o innovación.
- Becas para la formación doctoral en el país y en el exterior
- Becas-crédito para maestrías y doctorados en el exterior (con Colfuturo).
- Fomento a la inserción de doctores colombianos y extranjeros en empresas nacionales.

### ¿Quiénes pueden acceder?

- Profesionales recién egresados con excelencia académica interesados en vincularse a proyectos de investigación e innovación
- Estudiantes de doctorado, personas admitidas o en proceso de aplicación a programas de doctorado en el país o en el exterior.
- Empresas interesadas en vincular a doctores nacionales o extranjeros.



## ¿Cómo acceder?

- Los apoyos se otorgan a través de convocatorias públicas nacionales. Los requisitos generales se definen en los términos de referencia correspondientes, los cuales se pueden consultar en: [www.colciencias.gov.co](http://www.colciencias.gov.co) - opción Convocatorias.



**Convocatorias Colciencias 2012**

Departamento Administrativo de Ciencia, Tecnología e Innovación  
Colciencias  
República de Colombia

Sobre Colciencias Productos y Servicios Contratación Servicios de información al ciudadano

Ingresar Crear nueva cuenta Seleccione el Lenguaje Buscar

Inicio » Blogs » blog de mauricioamargomartinez » Convocatorias Colciencias 2012

**SGR Sistema General de Regalías**  
Regalías para la Ciencia, la Tecnología y la Innovación

Convocatorias Colciencias 2012

Departamento Administrativo de Ciencia, Tecnología e Innovación  
Colciencias  
República de Colombia

**Plan de Convocatorias Departamento Administrativo de Ciencia, Tecnología e Innovación – Colciencias**

El Departamento Administrativo de Ciencia, Tecnología e Innovación, Colciencias presenta plan de convocatorias 2012 e invita a los interesados en participar de las mismas a visitar permanentemente la página web de la entidad donde se estará informando el momento de apertura y cierre.

**Convocatorias 2012**

**Sala Virtual de Prensa**

- Noticias impresas
- Noticias radio y televisión
- Separata de Innovación
- Ver todas las noticias

**Calendario de Eventos**

Octubre

L	M	M	J	V	S	D
1	2	3	4	5	6	7

## 4. Incentivos tributarios a la investigación y la innovación

- Deducción en impuesto a la renta por inversión o donación en proyectos calificados por el Consejo Nacional de Beneficios Tributarios como de CT+I. [Tramite en línea.](#)
- Exención de IVA en la importación de equipos y elementos para ser usados en proyectos calificados por Colciencias como de CT+I. [Tramite en línea.](#)
- Calificación de proyectos de producción de nuevo software o nuevos productos medicinales con un alto contenido de investigación científica y tecnológica nacional para aplicar a exención de renta (hasta el 31 de diciembre del año 2012). [Tramite en línea.](#)



### ¿Quiénes pueden acceder?

- Empresas y otras personas jurídicas que inviertan o realicen donaciones en proyectos de CT+I.
- Instituciones de educación superior.
- Centros de investigación o desarrollo tecnológico que cuenten con reconocimiento de Colciencias.

### ¿Cómo acceder?

- Las solicitudes para acceder a los diferentes Incentivos Fiscales se pueden descargar en [www.colciencias.gov.co/formularios\\_sigg](http://www.colciencias.gov.co/formularios_sigg)

## 5. Fortalecimiento de los sistemas regionales de ciencia, tecnología e innovación



- Cofinancian la elaboración de planes estratégicos de CT+I, estudios de capacidades y prospectiva tecnológica para las regiones.
- Apoyo a las iniciativas regionales que la articulación de la empresa, la academia y el Estado.
- Capacitación de actores regionales
- Acompañamiento en la estructuración de proyectos de inversión de CT+I.

### ¿Quiénes pueden acceder?

- Gobiernos departamentales, municipales y distritales.
- Cámaras de Comercio.
- Universidades regionales.
- Consejos Departamentales de CT+I –Codecti y demás actores regionales.

### ¿Cómo acceder?

Los apoyos se otorgan a través de la celebración de convenios de cooperación con las entidades territoriales, para lo cual se pueden comunicar con la oficina de regionalización de Colciencias (6258480 Ext. 2118), o de convocatorias públicas, a las cuales se puede acceder en la página

[www.colciencias.gov.co](http://www.colciencias.gov.co)

## 6. Otros servicios e instrumentos



- Divulgación y acompañamiento a investigadores nacionales para el acceso a fuentes internacionales de financiación de proyectos de CT+I.
- Financiación de proyectos y eventos de apropiación social de la CT+I.
- Indexación y homologación de publicaciones seriadas de CT+I
- Acceso a recursos bibliográficos e índices especializados
- Centro de Documentación y Biblioteca – Cendoc.

## ¿Quiénes pueden acceder?

- Grupos de investigación, universidades, centros de investigación que realicen actividades de divulgación de la CT+I o de promoción de la apropiación social del conocimiento.
- Ciudadanía en general.

## ¿Cómo acceder?

- Oficina de internacionalización de Colciencias (6258480. Ext. 2119).
- [www.colciencias.gov.co](http://www.colciencias.gov.co) opción convocatorias o Pubindex
- Cendoc se puede consultar en la sede de Colciencias

- **No 599** : Convocatoria para Proyectos de Investigación o Desarrollo Tecnológico que aspiran a obtener Deducciones Tributarias por Inversiones o Donaciones a partir del año 2013 Octubre 5, 2012 Cierre Diciembre 20, 2012.
- **No 564**: Convocatoria para Conformar un Banco de Proyectos Elegibles para Apoyar la Obtención de Patentes de Invención, Patentes de Modelos de Utilidad y Certificados de Obtentores de Variedades Vegetales y sus Procesos Conexos, modalidad de recuperación contingente Marzo 15, 2012 Ventanilla Abierta
- **No 562**: Convocatoria para Conformar un Banco de Programas Estratégicos y Proyectos Elegibles de Investigación con Enfoque de Mercado, Desarrollo Tecnológico e Innovación en la modalidad de cofinanciación Marzo 15, 2012 Ventanilla Abierta
- **No 561**: Convocatoria para Conformar un Banco de Elegibles de Proyectos de Apoyo a la Estandarización y Acreditación de Pruebas y Calibraciones de Laboratorios Marzo 15, 2012 Ventanilla Abierta



# Regalías para la Ciencia, la Tecnología y la Innovación

---

# REFORMA AL RÉGIMEN DE REGALIAS

## Acto Legislativo 05 de 2011



Departamento Administrativo de  
Ciencia, Tecnología e Innovación  
**Colciencias**  
República de Colombia

¿Por qué?

Posibilidades de generación de una bonanza de ingresos por cuenta de la expansión de la actividad minero energética. Reforma bajo principios de: Ahorro para el futuro, Equidad, Competitividad Regional, Buen Gobierno.

¿Para qué?

Para el financiamiento de proyectos para el desarrollo social, económico y ambiental de las entidades territoriales, para el ahorro, inversiones físicas en educación, para la **ciencia, tecnología e innovación** y aumentar la competitividad de la economía.

¿Cómo?

Creación de fondos y asignaciones específicas.

**Creación del Fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación con el 10% de los recursos del SGR.**



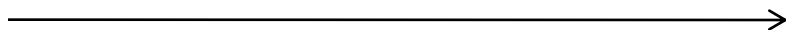
# REFORMA AL RÉGIMEN DE REGALÍAS



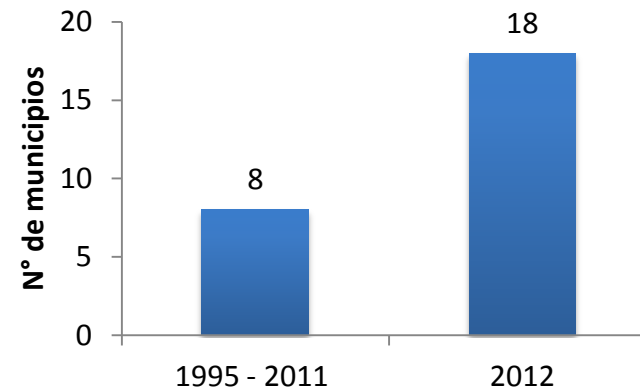
Departamento Administrativo de  
Ciencia, Tecnología e Innovación  
**Colciencias**  
República de Colombia

Con la Reforma a Regalías, por primera vez hay una destinación específica para invertir en Ciencia, Tecnología e Innovación. Además,

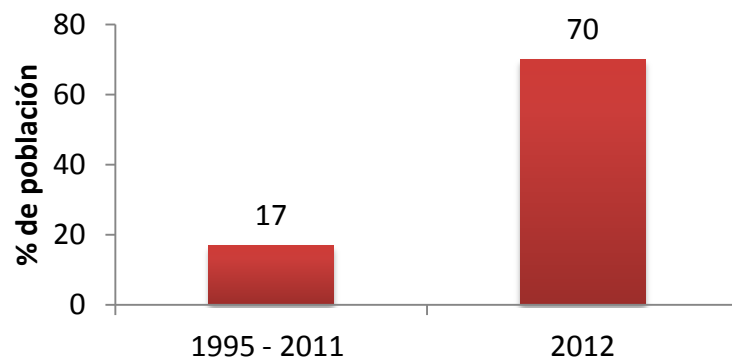
Antes 8 departamentos recibían el 80% de las regalías, ahora 18 reciben el 80%



Municipios que reciben el 80% de las regalías



Porcentaje de la población que agrupan los departamentos receptores del 80% de regalías



Antes el 80% de las regalías se iba al 17% de la población. Ahora 80% de las regalías se va al **70% de la población**



# REGALÍAS PARA LA CTeI

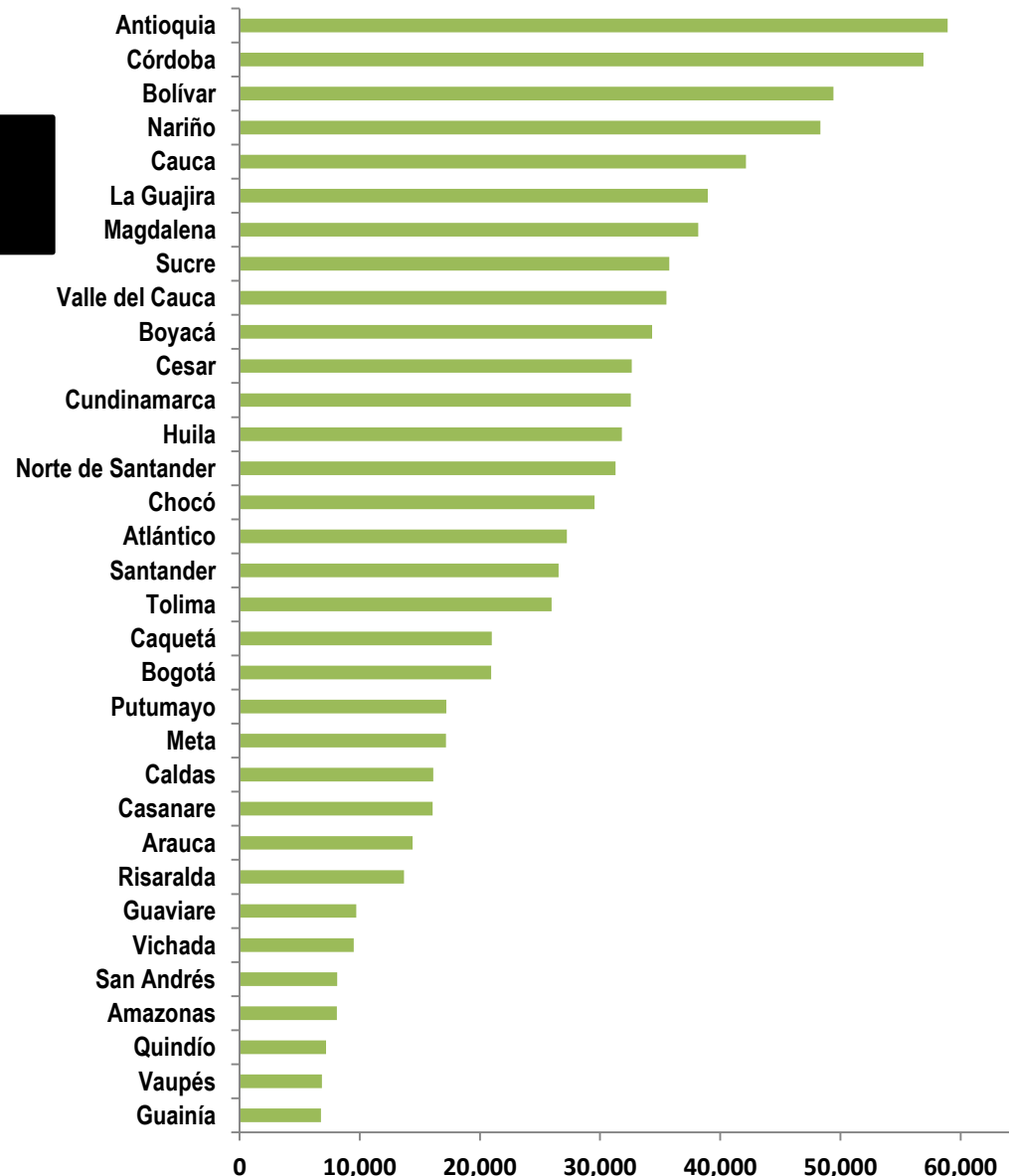
## Distribución 2012



Departamento Administrativo de  
Ciencia, Tecnología e Innovación  
**Colciencias**  
República de Colombia

### Distribución de las regalías para la CTeI \$869.010 millones

Si bien estos recursos presentan una oportunidad para que la ciencia, la tecnología y la innovación en el país sean un medio de desarrollo económico y social, también implican una gran responsabilidad por parte de las regiones -que deben formular y presentar proyectos de **impacto regional** al Fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación del SGR- y por parte del OCAD -al viabilizar, priorizar y aprobar dichos proyectos-.

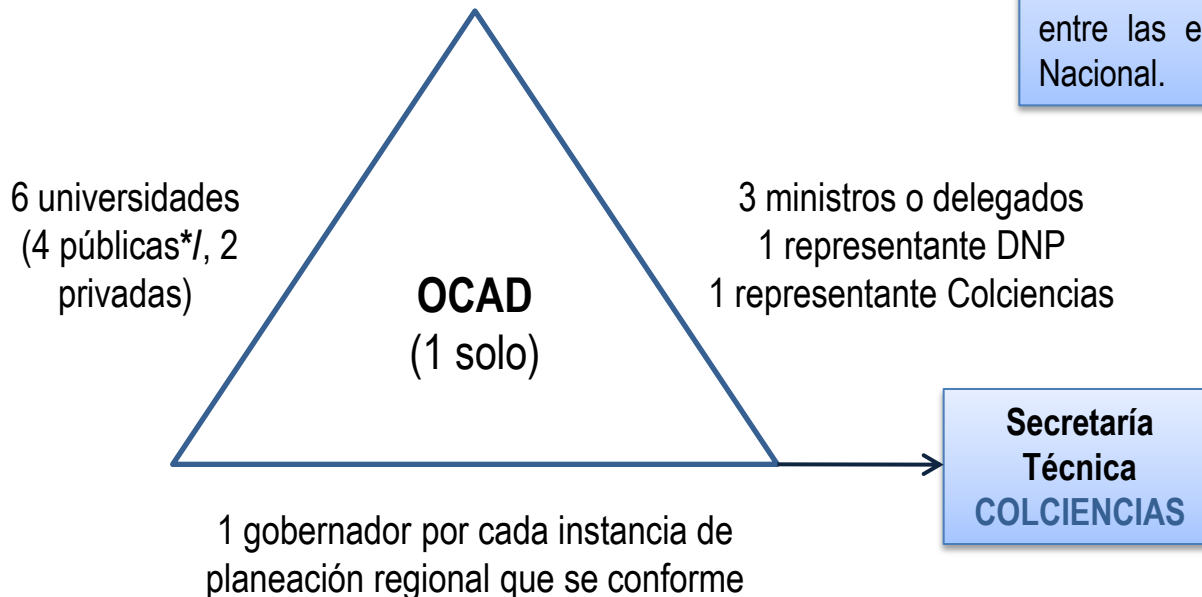


Fuente: Proyecto de distribución presupuestal 2012

## Fondo de Ciencia Tecnología e Innovación

**Art. 29.** Incrementar la **capacidad científica, tecnológica, de innovación y de competitividad de las regiones**, mediante proyectos que contribuyan a la **producción, uso, integración y apropiación del conocimiento** en el aparato productivo, incluidos proyectos relacionados con biotecnología y tecnologías de la información y las comunicaciones.

**Acto Legislativo:** tendrá como finalidad la financiación de proyectos regionales acordados entre las entidades territoriales y el Gobierno Nacional.



\*/ 1 de las cuales será elegida por la Comisión Consultiva de Alto Nivel de las Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras

## ¿Qué actividades se financian?

1. Investigación y Desarrollo.
2. Innovación.
3. Formación y capacitación científica y tecnológica.
4. Servicios científicos y tecnológicos.

## ¿Qué actividades no se financian?

1. Proyectos que **sólo** consistan en:
  - a. Adquisición, construcción o renovación de inmuebles
  - b. Adquisición de vehículos o equipos
  - c. Financiación, reposición y actualización de Software y Hardware
2. La formación en programas virtuales, ni modalidades semi-presenciales.
3. Valores o costos de reevaluación o renovación de la acreditación de pruebas anteriormente reconocidas.
4. Gastos corrientes que son de carácter permanente y posteriores a la terminación del programa y/o proyecto.
5. Suscripciones cuya duración estén por fuera del horizonte de la ejecución del proyecto.
6. Afiliaciones o membresías.
7. Licencias y permisos que no estén directamente relacionadas con las actividades de CTel.

# REGALIAS: FONDO DE CT+I



Departamento Administrativo de  
Ciencia, Tecnología e Innovación  
**Colciencias**  
República de Colombia

**Queremos Programas y Proyectos que:**



[Ley 1530 de 2012. Art. 10-11, 24 - 26, 32]

[Decreto 1075 de 2012. Art.7-9]

## COLCIENCIAS como Secretaría técnica

1. Proponer a la Comisión Rectora un Acuerdo para la formulación, presentación, verificación, priorización y aprobación de proyectos de CTel
2. Proponer a Comisión Rectora la metodología de evaluación y seguimiento de proyectos de CTel
3. Verificar el cumplimiento de requisitos como:
  - ¿El proyecto cumple con el objeto del Fondo?
  - ¿El proyecto cumple con los requisitos y criterios formulación y presentación del Acuerdo de CTel?
4. Solicitar conceptos de:
  - a. Comités consultivos
  - b. Dictamen de expertos (paneles o pares)
5. Convocar al OCAD, proporcionar infraestructura logística, técnica y humana para el funcionamiento del OCAD.
6. Recibir y registrar en el Banco de Programas y Proyectos de Inversión en el SGR los proyectos de regalías.
7. Apoyar técnicamente las decisiones del OCAD.



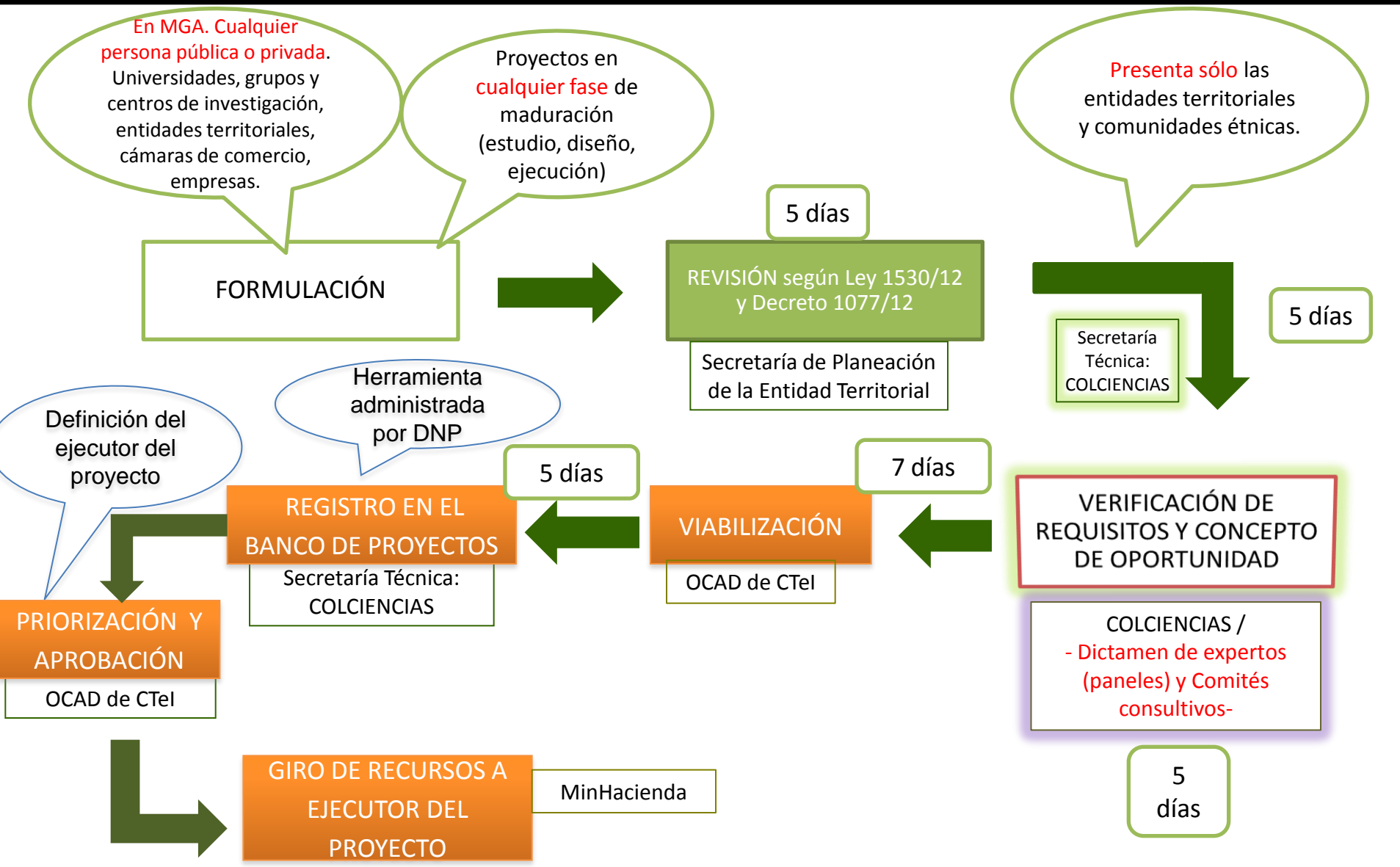
# REGALIAS: FONDO DE CT+I



Departamento Administrativo de  
Ciencia, Tecnología e Innovación  
**Colciencias**

## Ciclo de proyectos

- Decreto 1077 de 2012 y Decreto 1541 de 2012-





# Gracias!



Departamento Administrativo de  
Ciencia, Tecnología e Innovación  
**Colciencias**  
República de Colombia

## Departamento Administrativo de Ciencia, Tecnología e Innovación - COLCIENCIAS



[contacto@colciencias.gov.co](mailto:contacto@colciencias.gov.co)

